



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4410**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría de Servicios Públicos, y con referencia a la Dirección de Tránsito, dentro de los diez (10) días de la aprobación del presente, informe el siguiente cuestionario:

- 1) Con qué cantidad de personal cuenta la Dirección de Tránsito a la fecha.
- 2) Qué brigadas o divisiones conforman el organigrama de la Dirección de Tránsito.
- 3) Qué cantidad de personal se halla asignado a cada una de ellas.
- 4) Qué cantidad de agentes no cumplen con tareas activas y motivo de ello.
- 5) Si la Dirección de Tránsito considera suficiente la cantidad de agentes que actualmente tiene asignados.
- 6) Si el personal de la Dirección ha recibido la capacitación suficiente para el cumplimiento de su función (artículo 6º, Capítulo I, Ordenanza N° 10.017).
- 7) Si se ha confeccionado una recopilación de las normas vigentes para conocimiento pleno de los inspectores actuantes (artículo 4º, Ordenanza N° 10.017).
- 8) Con qué medios motores y automotores cuenta la Dirección de Tránsito.
- 9) Si esos medios mecánicos se encuentran en funcionamiento o en su defecto, cuántos y cuáles se encuentran inmovilizados; cuáles son las causas.



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4410**

- 10) Si la Dirección de Tránsito cuenta con medios de seguridad suficiente para realizar operativos callejeros (chalecos reflectantes, balizas, linternas, conos, etc.).
- 11) Qué cantidad de inspectores se hallan afectados al SES, por turno y por mes.
- 12) Si la Dirección cuenta con los insumos para realizar los controles de alcoholemia.
- 13) Con qué frecuencia se realizan estos controles.
- 14) En caso de carencias, si se han gestionado ante las dependencias correspondientes, los reclamos pertinentes. Fechas de las gestiones y respuestas obtenidas.
- 15) Qué campañas de educación y concientización vial tiene implementada la Dirección. Hacer conocer el organigrama pertinente.

SALA DE SESIONES, 5 de mayo de 2.005.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia